

CIRCULAR N° 007

San Juan de Pasto, 15 de mayo de 2024

- DE:** WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO
- PARA:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE HACIENDA, OFICINA DE CONTADURÍA, OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA, ASESORES JURÍDICOS DE PLANTA, EXTERNOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS QUE TENGAN A CARGO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO.
- ASUNTO:** SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO - eKOGUI

Con el propósito de garantizar una adecuada defensa de los intereses del Municipio de Pasto, el ejercicio de la gestión judicial y un oportuno seguimiento del riesgo fiscal que provenga de los procesos y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial del Estado, con apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, y como es de su conocimiento, se ha implementado el *Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado eKOGUI*, por lo cual, la administración municipal cuenta con un único sistema de información para la gestión y seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial de la entidad, contando con un esquema piloto para las entidades territoriales, según lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015.

Para ejercer este continuo y sistemático proceso, la Alcaldía Municipal de Pasto ha puesto en marcha los módulos del Sistema eKOGUI, que determinan como tareas de las entidades territoriales las siguientes:

- Registrar y actualizar los procesos judiciales.
- Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo.
- Integrar la comunidad jurídica del conocimiento.

Ahora bien, para ejercer la correcta aplicabilidad y puesta en marcha de los módulos relacionados, se subdividió la entidad en tres cuentas; una principal "Municipio de Pasto" para los asuntos asignados a la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho y dos cuentas para los asuntos que, por competencia, corresponden a su gestión y atención a las Secretarías de Salud y Educación; estas como dependencias especiales bajo las denominaciones "*Municipio de Pasto - Seccional Salud*" y "*Municipio de Pasto - Seccional Educación*" respectivamente, es preciso señalar que cada una de las cuentas, tanto la principal como las seccionales, cuentan con la asignación de usuarios responsables de revisar, controlar y ejercer el constante mantenimiento del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

Los usuarios relacionados anteriormente, cuentan con el rol de jefe de la entidad y deben coordinar con su equipo de trabajo el estricto cumplimiento de las actividades a desarrollar en la plataforma eKOGUI en el cual, cuyo seguimiento lo realiza la ANDJE, además se debe efectuar el registro oportuno y la actualización permanente de la información y la actividad litigiosa; gestionar el proceso de pagos de sentencias bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia; liderar la aplicación de los lineamientos que expida la ANDJE para la implementación y uso del Sistema Único de



Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI; aplicar los lineamientos para el control, monitoreo, administración y dirección del Sistema eKOGUI definidos por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del manual del abogado¹ u otros documentos aplicables, así como los lineamientos especiales que para el registro de la información litigiosa del Municipio de Pasto el/la Jefe de la OAJD emita, como líder de la Política de Defensa Jurídica, en relación con la actividad judicial, así como los lineamientos que el funcionario que asuma el usuario de Jefe Financiero y/o el Secretario de Hacienda emitan en materia de provisión contable de la entidad.

Para finalizar, como parte fundamental en la implementación del sistema eKOGUI, se debe mantener una constante revisión de las herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, estas son:

- Manual del abogado eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
https://ekogui.defensajuridica.gov.co/sitios/ekogui/Documents/manual_abogado_E2.0_210519.pdf
- La caja de herramientas para una óptima gestión jurídica y los recursos que la componen se deben consultar a través del siguiente enlace
https://www.defensajuridica.gov.co/caja_herramientas/ciclo_defensa.html

Nota: Los enlaces relacionados pueden surtir cambios o actualizaciones por parte de la ANDJE.


WILDER CALDERÓN MORILLO
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

Proyectó: Daniela Viviana Yela
Abg. Contratista OAJD

¹Manual del abogado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
https://ekogui.defensajuridica.gov.co/sitios/ekogui/Documents/manual_abogado_E2.0_210519.pdf